

SEIFFE COMPROMISO
 854836.-

PARA: ASISTENTE POLICIAL RAMÓN PALMA ANTIMÁN

Solicitado por JEFATURA DE LOGISTICA
 Resolución @ N° 30
 Fecha 15.FEB.017

Orden de Compra N° I-04
 Fecha 15.FEB.017
 Item 22.08.007.003

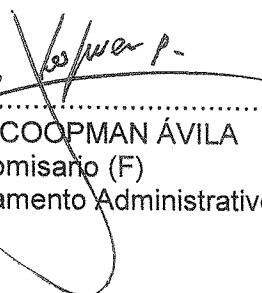
SEÑOR: DOOR TO DOOR TRANSPORTS S.A.C
 Dirección: Av. Colonial N° 5233 – Callao – Lima - Perú Fono: +51 1 464-1775

Agradeceré entregar con cargo a esta Institución lo siguiente:


Item	Cant.	Detalle	V.Unit. US\$	Total US\$
01	7,8 M³	Cancelación de flete marítimo desde Lima – Perú hasta Lebu-Chile, correspondiente a mudanza internacional de efectos personales y menaje de casa, según presupuesto N° DTD-5544-17-PPM de fecha 23 de Enero de 2017, extendido por la empresa DOOR TO DOOR TRANSPORTS S.A.C., del Asistente Policial don Ramón PALMA ANTIMÁN, quien fue designado en Comisión de Servicio a dicho país, en calidad de agregado policial en la Embajada de Chile en Perú.	434,49	3.389,02
		Sub Total	US\$	3.389,02
		Gastos de exportación	US\$	350,00
		Gastos portuarios en destino	US\$	1.495,00
		Total Estimado	US\$	5.234,02
		Seguro internacional 3% US\$ 4.500,00	US\$	135,00
		Total Inc. Seguro Int. Sin incluir IGV	US\$	5.369,02
		IGV 18%	US\$	966,42
		Total Inc. Seguro Int. Incluido IGV	US\$	6.335,44
SON: SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO DÓLARES CON 44/100.				
SON: CUATRO MILLONES NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS, (VALOR INDICADO EN PESOS ES SOLO REFERENCIAL, AL TIPO DE CAMBIO \$646,19 DEL 01.FEB.017).				
NOTA 1: DESCRIPCION COMPLETA DEL SERVICIO EN PRESUPUESTO N° DTD-5544-17-PPM DE FECHA 23.ENE.017, EXTENDIDO POR LA EMPRESA DOOR TO DOOR TRANSPORTS S.A.C.				
NOTA 2: EL FUNCIONARIO UNA VEZ RECIBIDA CONFORME LA CARGA, DEBERÁ RENDIR CUENTA DOCUMENTADA DEL GASTO DIRECTAMENTE AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO, OFICINA DE IMPORTACIONES, CON FACTURA EN ORIGINAL DEBIDAMENTE CERTIFICADA AL DORSO A NOMBRE DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE, JUSTIFICANDO EL GASTO EFECTIVO REALIZADO.				
NOTA 3: OPERACIÓN QUE SERÁ CANCELADA A LA EMPRESA MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA UNA VEZ RECIBIDOS CONFORMES LOS ENSERES, CON CARGO A LA CUENTA CORRIENTE FISCAL N° 901.402-1, MONEDA NACIONAL.				

RCC V° B°
 Iniciales de Responsabilidad Jefe Importaciones

Saluda a UD.


 CAROLA COOPMAN ÁVILA
 Comisario (F)
 Jefe Departamento Administrativo


 CIPRIANO CUNEO GUAJARDO
 Subinspector (A)
 Jefe Subgrte. Sección Adquisiciones


 EDUARDO RODRÍGUEZ PEÑA TRONCOSO
 Prefecto
 Jefe de Logística